

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo el 5° Gran Remate de la Cabaña Las Tunas, organizado por Mármol Nelson Adrián, por su aporte al desarrollo productivo, la educación agropecuaria y la promoción de la genética ovina y caprina de calidad en la provincia de Entre Ríos.

SEGUNDO: Destácase la trayectoria de la Cabaña Las Tunas que, con más de 25 años de trabajo, esfuerzo familiar y compromiso con la excelencia genética, se constituye en un referente del sector ovino y caprino en la región norte de la provincia.

TERCERO: Comuníquese y remítase copia a los organizadores del remate y a las autoridades pertinentes.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de octubre de 2025

**Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores**

**Prof. Sara M. FOLETTA
Prosecretaria H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTÉNTICA

**Autor: S. S. Domínguez
Expediente N° 15.494**